

Secretaria, Cali, 20 de septiembre de 2021. A despacho para que sirva proveer sobre el presente proceso donde se solicita información sobre el Acuerdo de reorganización confirmado en audiencia del 27 de mayo de 2019.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2017-00299-00

REQUERIR a la parte deudora para que informe al despacho sobre el desarrollo del acuerdo confirmado en audiencia del 27 de mayo de 2019, ya que se acordó que a mas tardar el 15 de marzo de cada año citara a reunión para presentar la información financiera atinente al desarrollo del Acuerdo.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

